

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente

5593 Anuncio de la Resolución por la que se formula declaración de impacto ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, para un proyecto de ampliación de instalaciones mediante la construcción de una planta de tratamiento y valorización de residuos no peligrosos y vasos de vertido, ubicada en la Ctra. MU E-11, km. 11,5, Paraje El Butrón, Los Cánovas, término municipal de Fuente Álamo, a solicitud de Hera Tratesa S.A.U, con C.I.F. A08753105.

Por Resolución de 17 de julio de 2017 la Dirección General de Medio Ambiente ha formulado Declaración de Impacto Ambiental para un proyecto de ampliación de instalaciones mediante la construcción de una planta de tratamiento y valorización de residuos no peligrosos y vasos de vertido, ubicada en la Ctra. MU-E11, Km. 11,5, Paraje El Butrón, Los Cánovas, término municipal de Fuente Álamo, a solicitud de Hera Tratesa S.A.U., en el expediente AAI20150026.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la declaración de impacto ambiental, cuyo contenido completo estará disponible, al día siguiente al de esta publicación, en la página web:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RASTRO=c511\\$m4688,53185](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m4688,53185)

En Murcia, 19 de julio de 2017.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Madrigal de Torres.